



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ENERO 24 del 2013

MAT. : AUTORIZA TRASLADO DEFINITIVO DE PATENTE COMERCIAL

DECRETO N° 1237/

VISTOS :

La solicitud de traslado de domicilio N° 32 de fecha 11.01.2013 presentada por Don (a) CLAUDIA CRISTINA SUAREZ MALLARINO con domicilio particular

El Informe Interno N° 47 de fecha 21.01.2013, de la Dirección de Obras Municipales

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE a Don (a) CLAUDIA CRISTINA SUAREZ MALLARINO, Rut , con domicilio Particular en , el traslado Definitivo de la Patente Comercial Rol N° 2-14848, giro VENTA DE ARTESANIA, PRODUCTOS DISEÑO GRAFICO, que funcionará en local ubicado en calle M.BULNES N° 698 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 23.01.2013 correspondiente al 1ER Semestre del año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)